

INSTRUCCIONES INICIO DE CURSO 2021/2022

(10 de septiembre de 2021)



CALENDARIO DE INICIO DEL CURSO 2021/22

De acuerdo con las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, y a lo recogido en su Punto Séptimo, la incorporación del alumnado al IES Isaac Albéniz se hará de forma escalonada durante los tres primeros días del curso, atendiendo a las siguientes indicaciones:

Miércoles, 15 de septiembre a las 13:00 h.

Entrada del ALUMNADO DE 4º DE ESO por puerta de C/ Viñuela

- 13:00 h - 13:30 h. **Recepción** por parte del Equipo Directivo y tutores.
- 13:30 h - 14:45 h. **Tutoría:**
 - Información sobre Normas derivadas del PROTOCOLO COVID.
 - Información sobre optatividad, horario del curso, uso de Classroom, etc.

Jueves, 16 de septiembre a las 08:45 h.

Entrada del ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA DE ED. ESPECIAL por puerta principal

- 8:40 h - 13:45 h. **Recepción** por parte de la profesora y la monitora del Aula Específica y jornada normal para este alumnado.

Jueves, 16 de septiembre a las 13:00 h.

Entrada del ALUMNADO DE 2º (por portón del Pasaje Fernández Paceti) y 3º DE ESO (por portón de C/ Viñuela)

- 13:00 h - 13:30 h. **Recepción** por parte del Equipo Directivo y tutores. Recogida de los libros de texto para el alumnado de 3º ESO (el alumnado traerá mochila o similar para transportarlos).
- 13:30 h - 14:45 h. **Tutoría:**
 - Información sobre Normas derivadas del PROTOCOLO COVID.
 - Información sobre optatividad, horario del curso, uso de Classroom, etc.

Viernes, 17 de septiembre a las 13:00 h.

Entrada del ALUMNADO DE 1º DE ESO (por portón del Pasaje Fernández Paceti)

- 13:00 h – 13:30 h. **Recepción** por parte del Equipo Directivo y tutores. Recogida de los libros de texto (el alumnado traerá mochila o similar para transportarlos).
- 13:30 h - 14:45 h. **Tutoría:**
 - Información sobre Normas derivadas del PROTOCOLO COVID.
 - Información sobre optatividad, horario del curso, uso de Classroom, etc.

El alumnado sólo tiene que venir al instituto el día indicado (por ejemplo, los alumnos de 4º de ESO, el miércoles y el viernes). El alumnado del Aula específica sí asiste tanto el jueves como el viernes.

A partir del lunes 20 de septiembre inclusive todos los niveles se incorporarán en horario de 8:15 h a 14:45 h.

PROTOCOLO COVID-19 IES ISAAC ALBÉNIZ (Extracto)

De acuerdo con las Instrucciones del 13 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivadas por la crisis sanitaria del COVID-19, el IES Isaac Albéniz cuenta con un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19. Dicho protocolo se ha actualizado a partir de la información recogida en el documento MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID 19, publicado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas en él tiene como objetivo afrontar la **apertura del centro y el desarrollo del curso escolar de forma segura**, intentando reducir el riesgo de contagios.

Las medidas recogidas (de las que a continuación presentamos un extracto) pueden parecer excesivas y exageradas, pero nos encontramos en una situación sanitaria compleja. Para poder hacerle frente con éxito es fundamental que cada sector de la comunidad educativa (docentes y personal del centro, alumnado y familias) asuma sus responsabilidades y aplique con rigor las pautas de actuación indicadas en el Protocolo.

De ello depende la salud de todos.

MEDIDAS DE HIGIENE GENERAL

Higiene frecuente de manos: es la medida principal de prevención y control de la infección. Para que sea eficaz debe realizarse con agua y jabón (sobre todo, si hay suciedad visible) durante 40 segundos al menos; o, en su defecto, con un desinfectante con contenido

alcohólico de 70 % durante 20 segundos. Hay que evitar tocarse los ojos, nariz y boca ya que las manos facilitan la transmisión del virus.

Uso obligatorio y adecuado de la mascarilla (cubriendo mentón, boca y nariz) en todo momento y lugar, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal para cualquier usuario del instituto. La mascarilla se debe manipular por los elásticos o por las cintas de sujeción. Hay que evitar tocar con las manos su parte exterior. Se debe sustituir con frecuencia.

Higiene respiratoria: Cubrir boca y nariz con un pañuelo al toser o estornudar usando pañuelos desechables que se eliminarán en un cubo de tapa-pedal. Si no se dispone de pañuelos se empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

Mantener **distancia de seguridad** de 1,5 metros.

Evitar hablar en **tono excesivamente alto, gritar, cantar**, etc. pues eso favorece la difusión de los aerosoles respiratorios a mayor distancia desde la fuente emisora.

La **fuentes de agua y los grifos de los aseos no se deben usar para beber ni rellenar botellas**. Se recomienda por tanto que cada alumno traiga suficiente cantidad de agua para toda la jornada escolar en una botella que no sea de cristal y que esté claramente identificada con su nombre y apellidos.

MEDIDAS PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

De forma general, se debe mantener una **distancia de seguridad** interpersonal de **al menos 1,5 metros** en las interacciones entre las personas en el centro educativo; en las aulas se podrá flexibilizar hasta 1,2 metros.

Se intentará **minimizar la aglomeración de personas** (docentes, no docentes o alumnado) en los pasillos y en las entradas y salidas del instituto. Para esto último, se han habilitado **dos puertas de acceso** al Centro: la habitual de calle Viñuela (por la que accederá el alumnado de 3º y 4º de ESO) y la situada en el pasaje peatonal Francisco Fernández Pacetti (para uso de los alumnos de 1º y 2º de ESO).

El acceso del alumnado al recinto del instituto se hará en fila de a uno, respetando la distancia. Una vez dentro, **cada grupo tendrá un espacio asignado en el patio** para formar una fila ordenada, guardando la distancia física, así como **una zona de recreo delimitada por niveles**.

Los **desplazamientos** por el interior del edificio se harán **siguiendo las marcas y flechas de flujo de desplazamiento colocadas en el suelo**, manteniendo la distancia de seguridad, así como las pautas que se darán al alumnado durante los primeros días de clase.

El **aforo de los aseos** estará limitado al 50 % de su capacidad.

Para el alumnado de 1º y 2º de ESO se mantendrá la presencialidad en cualquier nivel de alerta.

En cursos de 3 y 4º de la ESO: Se establece a su vez dos posibles escenarios según el nivel de alerta en el que se encuentre el territorio donde se ubica el Centro:

- Niveles alerta 1 ó 2: La distancia entre alumnos y alumnas será de 1,5 metros pudiendo flexibilizarse a 1,2 m
- Niveles alerta 3 ó 4; La distancia entre alumnos y alumnas será de 1,5 metros; en caso de que ésta no sea posible o no se puedan utilizar otros espacios o ampliar los ya existentes, se podría optar por semipresencialidad.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO

El **uso de la mascarilla** será **obligatorio** (salvo problemas de salud acreditados que lo desaconsejen) en todo momento y lugar dentro de las instalaciones del centro escolar. El **incumplimiento de esta norma supondrá la imposición de una sanción** de la manera que se recoja en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

El alumnado tiene que traer una segunda **mascarilla de repuesto** en un sobre de papel identificado con su nombre y apellidos por si la primera se ensucia o se deteriora.

Hay **dispensadores de gel** hidroalcohólico a la entrada del Centro y en las aulas. Se recomienda **hacer un uso responsable y moderado** del mismo: es más conveniente y eficaz desde el punto de vista sanitario hacer lavados frecuentes con pequeñas cantidades de gel. El mal uso será sancionado.

Es conveniente que cada alumno traiga un **bote de gel hidroalcohólico de uso personal**, así como **pañuelos de papel** y algún tipo de **toallitas húmedas desinfectantes** para limpiar su área de trabajo (pupitre, mesa de talleres o de aulas específicas, especialmente en los cambios de aulas que necesariamente se deban realizar) y su material personal. No obstante, en cada estancia del Centro hay solución hidroalcohólica al 70 % este fin.

Se recomienda el **lavado diario de la ropa** del alumnado.

Retrasos en la entrada: El alumnado que llegue con retraso accederá al centro por la puerta principal (calle Corregidor Francisco de Molina) y, tras pasar por el registro de Conserjería, subirá a clase cuando se le autorice por la escalera correspondiente a su aula.

MEDIDAS ESPECÍFICAS A APLICAR EN EL AULA

Dentro de cada grupo, el **tutor o tutora establecerá los puestos de cada alumno o alumna** en su aula de referencia. El pupitre asignado no debe ser cambiado por el alumnado bajo ningún concepto.

Se recomienda que el alumnado que entre en una clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo, **proceda a limpiar** (siempre bajo la supervisión del profesorado), con el limpiador desinfectante o con las toallitas húmedas la parte del mobiliario que va a utilizar (mesa y silla), con el objetivo de garantizar que está desinfectado. Tras ello, los materiales de limpieza empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la

desinfección de manos. Se procederá de forma similar antes y después de realizar el desayuno. Todo ello sin menoscabo de las revisiones periódicas que realice a lo largo de la jornada escolar el personal de limpieza.

En **cada aula existirá un dispensador de gel** desinfectante hidroalcohólico. Igualmente se dispondrá de un pulverizador con producto desinfectante y papel para la limpieza del mobiliario.

Cada aula contará, al menos, con una papelera con bolsa para depósito de residuos.

Las ventanas y las puertas de cada aula **permanecerán abiertas** para permitir una ventilación óptima.

No se deberá compartir material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, correctores, etc.), por lo que el alumnado traerá su propio material que dejará en su mochila, la cual deberá colgarse en el respaldo de la silla.

Al finalizar la jornada, **el alumnado no dejará material propio en el Centro**.

Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá **asignado un baño de referencia** que será, siempre que sea posible, el más cercano a su aula.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS FAMILIAS

Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. **Se usará preferentemente el contacto telefónico o telemático**. No obstante, se atenderá presencialmente mediante cita previa, en el horario habilitado para ello, a las familias que tengan dificultades para acceder a la tutoría electrónica. Las familias no podrán acceder al Centro bajo ningún concepto a las horas de entrada o salida del alumnado, con objeto de evitar su coincidencia espacial con ellos.

Las **personas adultas que acompañen al alumnado** al Centro deberán extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado, con el profesorado y con el resto de personas que haya fuera del centro. Se recomienda encarecidamente que dichas personas no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables. En cualquier caso, su acceso al Centro a las horas de entrada o salida del alumnado está totalmente prohibida por las recomendaciones sanitarias indicadas.

La toma de temperatura del alumnado a la entrada del instituto para comprobar si tiene fiebre **está totalmente desaconsejada**. Por ese motivo, son los tutores legales los encargados de realizar esta función antes de que el alumno o la alumna salgan de casa, si presenta síntomas compatibles con la infección por COVID-19.

Se debe recordar a las familias que según el documento de la Consejería de Salud, **no pueden acudir al centro educativo:**

- ✓ **Los alumnos y las alumnas con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena**

domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y en su caso, realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumnado tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 **desde la tarde anterior, no deberá asistir al centro** hasta su valoración por parte del pediatra o del médico correspondiente. Esta situación debe ser comunicada al Centro escolar a primera hora de la mañana.

- ✓ **El alumnado con condiciones de salud que le hace vulnerable a la COVID-19** (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), salvo que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. En caso de no considerarse procedente la incorporación, el centro educativo organizará la atención específica para dicho alumnado.

El centro (a través de los tutores y las tutoras académicos) **contactará con la familia del alumnado que no acuda a las clases a través de la plataforma Pasen o telefónicamente**, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

En el caso de que el alumno fuera confirmado como caso COVID-19, el padre o la madre contactarán sin demora con el centro e informarán de la situación.

Cuando el personal del centro durante la jornada escolar **detecte** que un alumno o una alumna comienza a desarrollar síntomas que sean compatibles con COVID-19, se procederá a llevarlo a un espacio habilitado para ello. La persona encargada de acompañar al menor cuidará en todo momento del alumno o alumna hasta la llegada de sus progenitores al centro que, de acuerdo con las instrucciones de 29 de junio de 2020 de la Junta de Andalucía, serán quienes deberán contactar con el centro de Salud. Si el alumno o alumna que inicia los síntomas se encuentra en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112, a la vez que se avisa a los progenitores.

Tutorías: se concertarán telemáticamente.

Trámites administrativos: se concertará cita previa.

PASEN: Es necesario que todas las familias tengan el acceso a PASEN confirmado y activo.

Es muy importante que las familias mantengan **actualizados sus datos de contacto** en el instituto.